



CURSO PRESENCIAL

# INCLUSIÓN y BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE y LA PARTICIPACIÓN

EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA



INICIA **8 JUN**

**4 ENCUENTROS**



## Disertante

**Claudio Héctor Falco**

Maestro y Profesor Nacional de Educación Física. Licenciado en Psicomotricidad. Universidad Nacional de Cuyo. Maestría en Educación Especial. Universidad Nacional de La Rioja, España. Docente universitario en UFLO (Universidad de Flores) y en la UNPAZ (Universidad Nacional de José C. Paz). Ex Director Técnico de la Selección Argentina de Fútbol sala para personas Ciegas "Los Murciélagos". Autor de los libros "Torball...un deporte para ver (2009)" y "La Educación Física. Una perspectiva inclusiva (2020)."



## Objetivos

### **Objetivo general:**

› Promover el proceso de aceptación, desarrollo y valorización de la Educación Física, los deportes, la actividad física y la recreación, como herramienta esencial de educación, transformación e inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad.

### **Objetivos específicos:**

› Conocer los distintos paradigmas y conceptos sobre las personas con discapacidad.

- › Actualizar los conceptos sobre el discurso de la discapacidad y la Educación Física en relación a los nuevos enfoques del siglo XXI.
- › Conocer el marco normativo y legal actual que fundamentan la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad
- › Identificar barreras actitudinales, metodológicas, físicas y comunicacionales en el proceso de inclusión educativa



## Fundamentación

Hablar de educación inclusiva es también referirnos al nuevo paradigma en el que actualmente se basa el concepto de discapacidad: el modelo social.

Si establecemos una relación entre el modelo social de la discapacidad y la escuela inclusiva podemos ver claramente lo que plantea Borsani (2018) sobre la función primordial que cumplen las instituciones escolares en este tipo de educación:

La idea es que en la escuela haya un lugar posible para cada alumno, lugar a encontrar, a construir, a disputar, a sostener, donde cada alumno sea único desde su propia historia, pero a la vez sea uno más, uno más en tanto pertenece a la comunidad educativa como alumno.

Unos meses antes de ser aprobada la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), en la Argentina se sanciona la nueva Ley de Educación Nacional, la que entre sus artículos garantiza el derecho a la educación de las personas con discapacidad en todos sus niveles de enseñanza y modalidades. Esta nueva Ley entiende que no solo la educación especial es responsable de la inclusión educativa, sino que plantea la responsabilidad de todo el conjunto del Sistema Educativo en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes. A partir de este momento esta modalidad pasa a ser un eje transversal del Sistema.

Es desde aquel tiempo hasta la actualidad que dentro del sistema educativo se vienen proponiendo distintos modos de llevar a cabo la inclusión de niñas/os con discapacidad en los distintos niveles de enseñanza.

En el año 2016 el Consejo Federal de Educación a través de políticas y estrategias busca seguir avanzando sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad. Para ello utiliza como principal marco normativo a la ya mencionada Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y elabora la Resolución Ministerial Nacional 311/16 también basada en el modelo social de la discapacidad.

Desde este modelo, se entiende a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad y en igualdad de condiciones con las demás.

Este tipo de obstáculos en las escuelas suelen surgir, en ocasiones, a partir del desconocimiento y de la falta de capacitación de los docentes que interactúan con estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad, actuando como un impedimento para la inclusión plena de los mismos.

Por lo tanto, es en este entorno en donde debemos formar, actualizar, capacitar y ayudar a desmitificar creencias y supuestos. Donde los docentes formados en diversas instituciones puedan a partir de sus intervenciones en los distintos ámbitos donde se desempeñen, ser facilitadores y ayuden con su tarea diaria a derribar barreras ideológicas en referencia a la Educación Física, el Deporte y el Tiempo Libre en relación a las personas con discapacidad.

Por último, a modo de conclusión sobre la necesidad de establecer cambios dentro de la formación docente y haciendo referencia en este caso al área de la educación física; Colaciuri (2018), en su investigación sobre las actitudes docentes sobre la inclusión, nos plantea que a lo largo del tiempo la formación del docente en educación física pretendió enseñar buscando respuestas a nivel motriz que sean uniformes y homogéneas. Los aprendizajes debían oscilar entre ciertos parámetros preestablecidos y de acuerdo a un desarrollo evolutivo considerado “normal”. De esta manera, las prácticas docentes dieron poco lugar a las diferencias.

Por ello entiende que se hace necesario reflexionar y modificar este tipo de métodos si se pretende formar docentes del área con una firme concepción sobre la educación inclusiva.

El éxito de una educación inclusiva que dé respuestas adecuadas a la diversidad depende en gran medida de la percepción que tengan los docentes sobre la inclusión.

Por este motivo esta propuesta invita a los docentes a reflexionar sobre esas condiciones y las estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje y la inclusión de personas con discapacidad en las clases de Educación Física.



## Contenidos

### Módulo 1. (Dos clases).

Se abordará el concepto de discapacidad a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad, haciendo una revisión histórica que promueva el análisis profundo desde los orígenes hasta la actual perspectiva inclusiva.

**Contenidos:** La discapacidad como una construcción social, factores que intervienen y la determinan. Revisión antropológica y modelos que construyen su concepto. Derechos, leyes, normativas, aspectos legales, beneficios y obligaciones que atraviesan a la persona con discapacidad. La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad como marco referencial de las políticas actuales.

### Módulo 2. (Dos clases).

El eje fundamental de este módulo será el abordaje de la diversidad en el contexto escolar cuyo planteo no se refiere solamente a una propuesta educativa para estudiantes que presentan una discapacidad, sino también a todo el universo de estudiantes. Entendiendo que cada uno es un ser único e individual con sus propias particularidades, necesidades e intereses.

**Contenidos:** Educación y discapacidad. Su recorrido histórico. Los nuevos paradigmas: desde la segregación y medicalización a las propuestas integracionistas. Inclusión educativa, la integración como estrategia de inclusión. Legislaciones vigentes. Marcos normativos y legales que fundamenta y sustentan la educación inclusiva. Barreras para el Aprendizaje y la participación: actitudinales, físicas, comunicacionales y metodológicas. Diferentes propuestas pedagógicas y de abordaje en las prácticas corporales.



## Destinatarios

El curso está destinado principalmente a docentes y estudiantes de educación física.

Por los temas desarrollados puede resultar interesante a los docentes de nivel inicial y educación primaria ya que los mismos suelen ser un apoyo indispensable en las clases de educación física, durante la inclusión de un estudiante con discapacidad.



## Cursada

**Duración:** 4 encuentros. Sábados 8 y 29 de junio y 6 y 13 de julio, de 9 a 13 Hs.

**Modalidad:** Presencial en Pedernera 275, Flores, CABA.

**Carga horaria:** 20 horas.



## Aranceles

1 cuota de \$42.000.

**Comunidad UFLO (Alumnos/Docentes/NO Docentes/Graduados):** 25% de descuento en cuotas.

**Alumnos de Formación Continua:** 10% si ya cursaron algun curso en UFLO.



## Informes e Inscripción



formacion.bsas@uflouniversidad.edu.ar